



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

MICROSOFT TEAMS

GUIA PASO A PASO PARA LA REALIZACIÓN DE
AUDIENCIAS VIRTUALES DIRIGIDA A USUARIOS
DE LA RAMA JUDICIAL.

JUZGADO 20 ADMINISTRATIVO DE MEDELLÍN



¿QUÉ PERMITE REALIZAR MICROSOFT TEAMS?

- ▶ Microsoft Teams permite la realización de audiencias (reuniones) con usuarios desde cualquier lugar, hasta con 10.000 asistentes.
- ▶ Las audiencias serán convocadas y gestionadas por el Juzgado para su realización virtual, previa invitación vía correo electrónico, a las partes y demás sujetos procesales para que concurran en la fecha señalada en la correspondiente providencia anterior.
- ▶ Para asistir, solo debe hacer clic en el vínculo que reciba por correo electrónico, y unirse a la reunión desde un navegador web de forma instantánea. No necesita descargar un software o aplicación, si lo prefiere, puede descargar Teams.



¿QUÉ NECESITA PARA ASISTIR A UNA AUDIENCIA VIRTUAL MEDIANTE MICROSOFT TEAMS?

- ▶ Suministrar una dirección de correo electrónico y un número de teléfono celular.
- ▶ Equipo de videoconferencia, o
- ▶ Computador de mesa o escritorio, o
- ▶ Computador portátil, o
- ▶ Tablet.

Con cualquiera de los mencionados equipos se puede conectar, siempre que:

- ▶ Reciba el enlace (link) de la reunión o audiencia virtual que remite el Juzgado.
- ▶ Cuento con conexión por cable o inalámbrica, a internet, con mínimo 2 Megas, recomendado 5 megas o más si es posible, destinados exclusivamente a la diligencia.
- ▶ El dispositivo esté equipado con micrófono, altavoz o parlante y cámara de video.

El Juzgado se comunicará a través del correo electrónico, la línea de teléfono móvil o celular, únicamente será utilizada durante la audiencia para resolver dificultades o fallas técnicas con la conexión y/o comunicación.



* RECOMENDACIONES *

De conformidad con el artículo 5° del Acuerdo No. PSAA15-10444, tenga en cuenta las siguientes reglas durante la audiencia:

- ▶ 1. Obedecer las órdenes impartidas por el Juez y permanecer conectado.
- ▶ 2. Mantener apagados o en modo silencioso sus teléfonos celulares, buscapersonas, alarmas o cualquier otro dispositivo o aparato que distraiga la atención o interrumpa el curso de la audiencia. Asimismo, se recomienda disponer de un espacio adecuado para la realización de la actividad.
- ▶ 3. Mantener en modo silencioso el micrófono del dispositivo electrónico a través del cual está accediendo a la diligencia y encenderlo sólo cuando le sea concedida la palabra.
- ▶ 4. Sólo podrá hacer uso de la palabra cuando el Juez lo autorice y no podrá retirarse de la Sala virtual o desconectarse antes de que la audiencia termine.
- ▶ 5. Sin perjuicio de la claridad y precisión, deberá emplear en sus intervenciones lenguaje, tono de voz y actitudes decorosas y respetuosas con sus interlocutores, asistentes, intervinientes, el Juez y las demás personas que se encuentren en la audiencia.



A continuación presentamos una guía ilustrativa de cómo se debe acceder a una reunión de Microsoft Teams para la realización de una audiencia virtual, utilizando un computador de escritorio o portátil a través de un navegador de internet.



En la dirección de correo electrónico suministrada recibirá un mensaje como el que aparece en la imagen, en el cual encontrará el día y la hora de la realización de la diligencia y el enlace (link) que deberá seguir para entrar a la sala virtual.

AUDIENCIA CONCILIACIÓN PROCESO 456 DE 2020

Recibidos x



Harold Nicolas Rodriguez Solano <hrodrigo@cendoj.ramajudicial.gov.co>
para Juzgado, mí

17:44 (hace 1 minuto)



	<h3>AUDIENCIA CONCILIACIÓN PROCESO 456 DE...</h3> <p>Míralo en Google Calendar</p> <p>Cuándo jue 30 de abr de 2020 10:00 – 10:30 (COT)</p> <p>Participantes Juzgado 04 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Bolivar - Cartagena, Harold Nicolas Rodriguez Solano*</p> <p><input type="button" value="Sí"/> <input type="button" value="Quizás"/> <input type="button" value="No"/> Más opciones</p>	<h3>Agenda</h3> <p>jue 30 de abr de 2020</p> <p><i>No hay eventos anteriores.</i></p> <p>10:00 AUDIENCIA CONCILIACIÓN PROCESO 456 DE...</p> <p><i>No hay eventos posteriores.</i></p>
--	---	--

AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN PROCESO 456 DE 2020, PROGRAMADA PARA EL DÍA JUEVES 30 DE ABRIL DE 2020 A LAS 10:00 AM

[Unirse a reunión de Microsoft Teams](#)

[Más información sobre Teams](#) | [Opciones de la reunión](#)

[Información legal](#)



En la fecha y hora programada, debe dar clic en “Unirse a reunión de Microsoft Teams”.



Quando acceda al vínculo, aparecerá la siguiente pagina y podrá elegir entre descargar la aplicación o entrar a la reunión mediante la página Web. Se recomienda usar la segunda opción: “Unirse por internet”.

Microsoft Teams



Disfrute de lo mejor de las reuniones de Teams con la aplicación de escritorio

Descargar la aplicación de Windows

Unirse por Internet en su lugar

¿Ya tiene la aplicación de Teams? [Iniciarlo ahora](#)



Hacer clic en “Unirse por internet en su lugar”



Al unirse por internet, deberá permitir que el navegador tenga acceso al micrófono y a la cámara que ya debe tener instalada y configurada en su equipo.

Hacer clic en
“Permitir”

Seleccione Permitir para que Microsoft Teams pueda usar el micrófono y la cámara para las llamadas y las reuniones en este explorador.

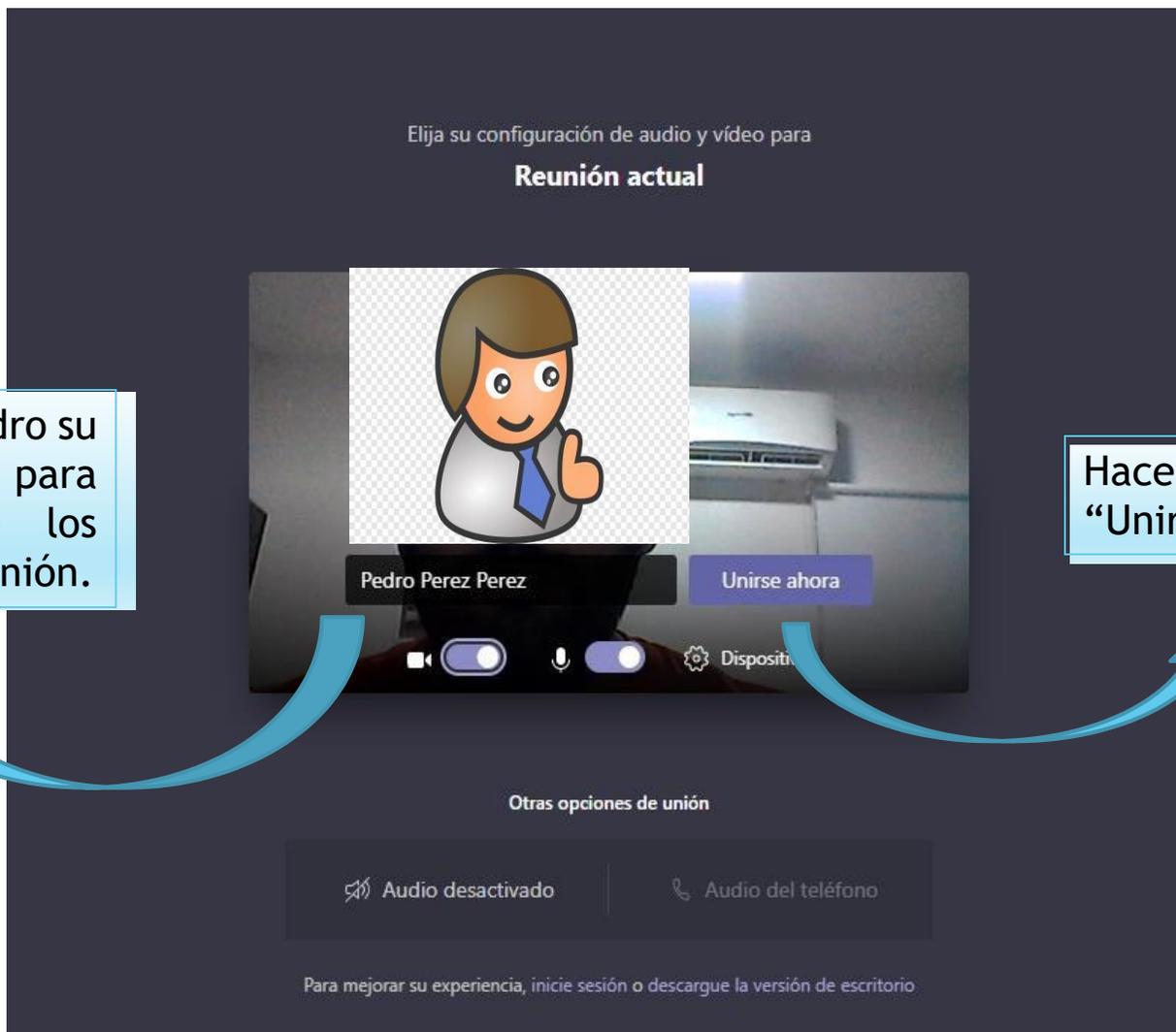
Quando lo haga, activaremos sus dispositivos durante un momento para configurarlos.

Para conseguir una mejor experiencia, descargue la aplicación de escritorio.



Una vez permita el uso de la cámara y del micrófono de su equipo debe indicar su nombre completo y solicitar “Unirse ahora”.

Escriba en el recuadro su nombre para identificarse ante los asistentes de la reunión.



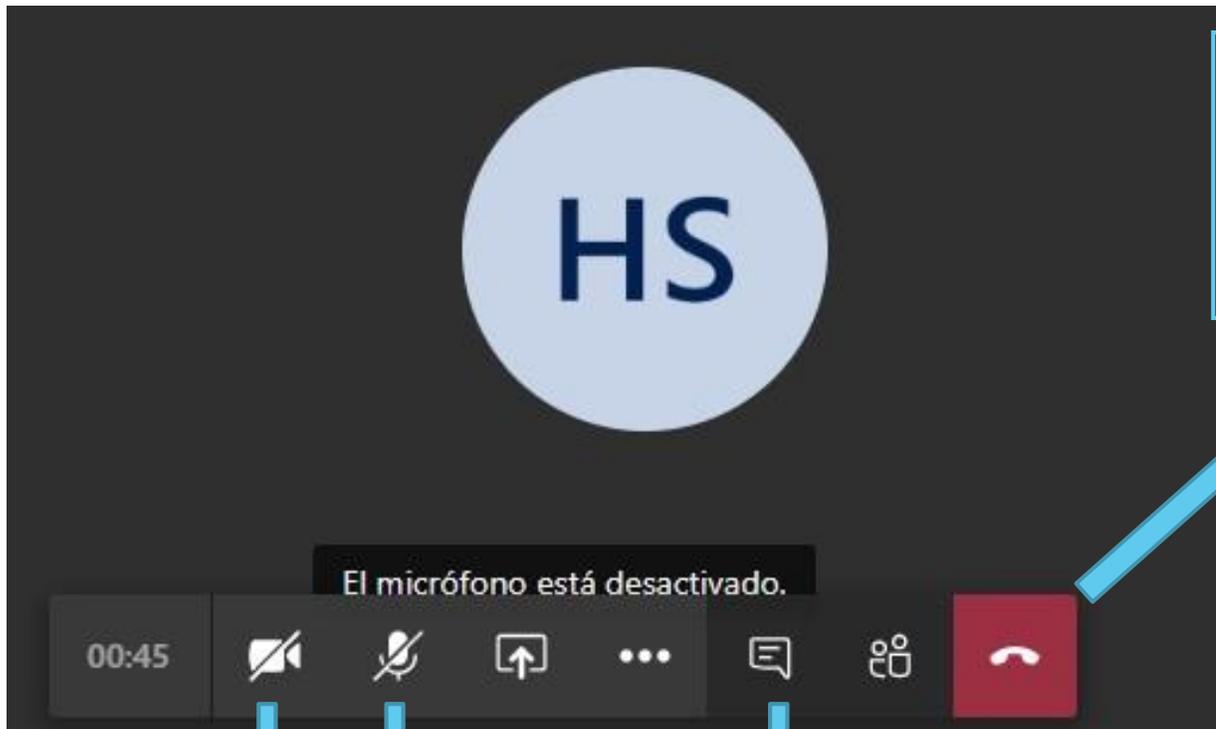
Hacer clic en “Unirse ahora”



Después de dar clic en “Unirse ahora”, debe aguardar a que el moderador de la reunión (Juzgado) permita su ingreso. Sea paciente.



Inmediatamente tenga acceso a la Sala virtual, identifique los controles principales de la reunión.



Terminar y salir de la Sala, solo cuando el Juez termine la audiencia o lo autorice a abandonar la diligencia.

El chat de la reunión solamente está habilitado para hacer comentarios acerca de la calidad del audio y del video o problemas de conectividad, no debe usarlo para hacer intervenciones. Los documentos, poderes y anexos obligatorios para actuar en la audiencia, debe remitirlos con anterioridad al correo electrónico autorizado por el Juzgado.



La cámara debe permanecer activada durante toda la diligencia.

Acceder al chat de la reunión.

El micrófono solo debe activarlo cuando el Juez le conceda el uso de la palabra.

- ▶ Esperamos que este instructivo sea útil y permita celebrar la audiencia con la mayor celeridad.